

La CLINICA MEDICO ODONTOLOGICA PROMTA SAS, de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1377 de 2013, como responsable de la atención de los pacientes, pone en conocimiento de los titulares, sus políticas para el tratamiento de los datos personales.

Usted puede solicitar la supresión de sus datos (con excepción de aquellos que la legislación vigente exige mantener en nuestros archivos) al correo electrónico promta@une.net.co mediante comunicación escrita dirigida a: CLINICA MÉDICO ODONTOLÓGICA PROMTA SAS , Dirección: Calle 56 # 41 - 38, Medellín – Colombia, en cualquier momento, pero si en el término de 30 días hábiles a partir de la fecha usted no nos ha contactado para solicitar la supresión de sus datos, la CLINICA MÉDICO ODONTOLÓGICA PROMTA SAS , podrá continuar realizando el tratamiento de los datos para las finalidades indicadas en la política del tratamiento de la información. Cualquier otra solicitud con respecto a lo antes mencionado por favor hacerla en el siguiente correo promta@une.net.co

La CLINICA MÉDICO ODONTOLÓGICA PROMTA SAS, incorpora en su sitio web las políticas del tratamiento de los datos a partir del 1 de Junio de 2014.

I. Qué tenemos en cuenta para el tratamiento de sus datos

1. El tratamiento de la información al cual serán sometidos los datos, será utilizada estrictamente para los fines establecidos en el aviso de privacidad, esto es, científicos, médicos, estadísticos, prevención de enfermedades, comerciales, promoción de la salud y de fidelización. Será confidencial en la medida que no sea para dar cumplimiento a las obligaciones legales como entidad prestadora de servicios de salud.

2. Derechos del titular de los datos.

El titular de los datos personales tendrá los siguientes derechos:

- a) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los responsables del tratamiento de la información o encargados del tratamiento de la misma. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento de la Información esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- b) Solicitar prueba de la autorización otorgada al responsable del tratamiento de la información salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento de la información.
- c) Ser informado por el responsable del tratamiento de la información o el encargado del tratamiento de la misma, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales.
- d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
- e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento de la información no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el tratamiento de la información, el responsable o encargado han incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la Constitución.
- f) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento de la Información.

3. El área responsable de la atención de peticiones, consultas y reclamos ante la cual el titular de la información puede ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir el dato y revocar la autorización es la CLINICA MÉDICO ODONTOLÓGICA PROMTA SAS.

4. Cómo proceder en caso de que los titulares, puedan ejercer los derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir información y revocar la autorización:

El titular podrá ejercer sus derechos mediante comunicación escrita o electrónica dirigida al área responsable de la atención (Doctor JUAN ESTEBAN VELEZ GARCES, mediante su correo electrónico, info@promta.com.co promta@une.net.co Medellín, Colombia) y esta dependencia le dará trámite a la solicitud de conformidad con lo establecido por los artículos 14 y 15 de la Ley 1581 de 2012 y 20 a 23 del decreto 1377 de 2013.

5. Fecha de entrada en vigencia de la política de tratamiento de la información y período de vigencia de la base de datos. La presente política de tratamiento de la información empieza a regir el día 01 de Agosto de 2014. La vigencia de la base de datos es indefinida mientras no sea modificada por parte de las autoridades competentes o a solicitud del titular.

6. Cualquier cambio sustancial en las políticas de tratamiento de la Información, será comunicado oportunamente a los titulares de los datos personales de una manera eficiente, antes de implementar las nuevas políticas.

II. Derecho de los Titulares

Los derechos de los titulares establecidos en la Ley, podrán ejercerse por las siguientes personas:

- a. El titular, quien deberá acreditar su identidad en forma suficiente por los distintos medios que le ponga a disposición el responsable.
- b. Por sus causahabientes, quienes deberán acreditar tal calidad.
- c. Por el representante y/o apoderado del titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento.
- d. Por estipulación a favor de otro o para otro.

Los derechos de los niños, niñas o adolescentes se ejercerán por las personas que estén facultadas para representarlos.

III. Procedimiento para ejercer los derechos para conocer, actualizar, rectificar y suprimir información y revocar la autorización:

El titular podrá ejercer sus derechos mediante comunicación escrita o electrónica dirigida al área responsable de la atención: (Doctor JUAN ESTEBAN VELEZ GARCES, mediante su correo electrónico, info@promta.com.co promta@une.net.co Medellín, Colombia), Esta dependencia le dará trámite a la solicitud de conformidad con lo establecido por los artículos 14 y 15 de la Ley 1581 de 2012 y 20 a 23 del decreto 1377 de 2013.

El titular podrá consultar de forma gratuita sus datos personales: (i) al menos una vez cada mes calendario, y (ii) cada vez que existan modificaciones sustanciales de las Políticas de Tratamiento de la Información que motiven nuevas consultas.

Para consultas cuya periodicidad sea mayor a una por cada mes calendario, el responsable sólo podrá cobrar al titular los gastos de envío, reproducción y, en su caso, certificación de documentos. Los costos de reproducción no podrán ser mayores a los costos de recuperación del material correspondiente.

IV. Derecho de actualización, rectificación y supresión. En desarrollo del principio de veracidad o calidad, en el tratamiento de los datos personales se han adoptado las medidas razonables para asegurar que los datos personales que reposan en las bases de datos sean precisos y suficientes y, cuando así lo solicite el titular o cuando el responsable haya podido advertirlo, serán actualizados, rectificadas o suprimidos, de tal manera que satisfagan los propósitos del tratamiento.

VI. El Titular podrá enviar sus peticiones a:

Dirección: Calle 56 # 41-38 Barrio Boston
Ciudad: Medellín Colombia
Correo electrónico: info@promta.com.co
Teléfono: 4448400 Ext 8104 - 8114

VI. Almacenamiento de sus datos personales. La CLINICA MÉDICO ODONTOLÓGICA PROMTA SAS, solicita los datos necesarios para la adquisición de servicios, historia clínica, e interacción con sus clientes, así como aquella requerida por el gobierno para el proceso de facturación y pago. En algunos casos, puede solicitar información adicional y sensible la cual es de libre y de voluntaria entrega por parte del titular del dato. Una vez suministrados sus datos personales, de manera voluntaria y libre, a través del registro de nuestro software de historia clínica, entre otros, los mismos son almacenados en la base de datos pertinente de acuerdo al servicio o producto adquirido.

Las bases de datos se encuentran detrás de un firewall para mayor seguridad y los servidores en los que reposan las bases de datos están protegidos físicamente en un lugar seguro. Sólo personal autorizado que ha firmado acuerdos de confidencialidad de la información, puede acceder a él y por lo tanto a los datos personales de nuestros clientes y/o usuarios.

VII Seguridad de la información La CLINICA MÉDICO ODONTOLÓGICA PROMTA SAS, está comprometida en efectuar un correcto uso y tratamiento de los datos personales contenidos en sus bases de datos, evitando el acceso no autorizado de terceros que puedan conocer o vulnerar, modificar, divulgar y/o destruir la información que allí reposa. Para este fin, cuenta con protocolos de seguridad y acceso a los sistemas de información, almacenamiento y procesamiento incluidas medidas físicas de control de riesgos de seguridad. Además, tiene un sistema perimetral de seguridad "Firewall" para detección de intrusos de primer nivel para mantener salvaguardada la información de nuestros clientes. Permanentemente se realiza monitoreo al sistema a través de análisis de vulnerabilidades.

El acceso a las diferentes bases de datos se encuentra restringido incluso para los empleados y colaboradores. Todos los funcionarios se encuentran comprometidos con la confidencialidad y manipulación adecuada de las bases de datos atendiendo a los lineamientos sobre tratamiento de la información establecida en la Ley. La información personal suministrada por los usuarios, está asegurada por una clave de acceso a la cual sólo el usuario puede acceder y que sólo él conoce; el usuario es el único responsable del manejo de dicha clave.



JUAN ESTEBAN VELEZ GARCES
Gerente

CLINICA MÉDICO ODONTOLÓGICA PROMTA SAS
Medellin - Colombia

Fecha Modificación: 28/06/2016